

**Temas: Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva**

**Duración: 90 minutos (aprox)**

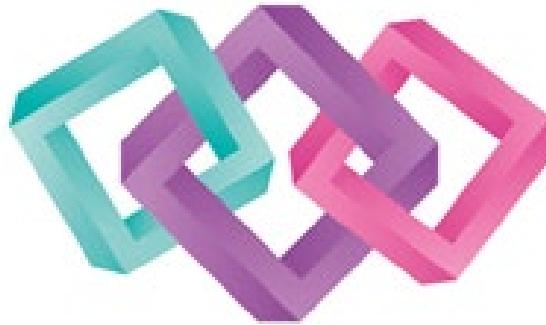
**\*Tendremos un receso de 3 minutos entre cada uno de los temas.**

5 de junio de 2009 en  
Hermosillo, Sonora, México.





# GOBIERNO ABIERTO





# ANTECEDENTES



## Primer acercamiento

A fines de los años 70 del siglo pasado, apareció por primera vez de manera oficial en el espacio político británico.

Temas relacionados con el secreto de Gobierno e iniciativas para “abrir las ventanas” del sector público hacia el escrutinio ciudadano en aras de reducir la opacidad.

(Chapman y Hunt, 1987)



## Freedom of Information

- Estados Unidos aprobara la Ley de Libertad de Información (Free of Information Act-foia) en 1966.
  - Norma que garantizan el acceso a los datos en poder del Estado. En ellas se establece un proceso legal para ejercer el derecho a saber por el que se podrán hacer las solicitudes de información en poder del Gobierno.
- (Ramírez-Alujas, 2010)



## Del gobierno electrónico al gobierno abierto

En 2003, la **OCDE** ya adelantaba una noción preliminar sobre el concepto de Open Government bajo el rótulo de Administración abierta, concebida como plataforma de base para: Implantar sólidos marcos jurídicos, institucionales y políticos que rijan el acceso a la información, la consulta y la participación pública en la materia que contribuye a mejorar la política pública, a luchar contra la corrupción y a incrementar la confianza de la sociedad en la Administración.



# ¿Qué es el Gobierno Abierto?



Un esquema de gestión y de producción de políticas públicas orientado a la atención y la solución colaborativa de los problemas públicos con base en colegiados plurales y, en cuyo trabajo, convergen la transparencia y la participación ciudadana como criterios básicos, en un ambiente de rendición de cuentas e innovación social.

# ¿Para qué el Gobierno Abierto?



**Gobierno Abierto**, tiene como objetivo que la ciudadanía participe en la creación y mejora de servicios públicos, así como apoyar en el robustecimiento de la transparencia y rendición de cuentas, dando como resultado la mejora en los servicios y políticas públicas e información útil para toma de decisiones.



# MARCO NORMATIVO.

**LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:**  
Artículo 59.



**LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A  
LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL  
ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS:**  
Artículo 74.





# ELEMENTOS DE GOBIERNO ABIERTO.

GESTIÓN Y PRODUCCIÓN  
DE POLÍTICAS PÚBLICAS



SOLUCIÓN COLABORATIVA  
DE LOS PROBLEMAS  
PÚBLICOS



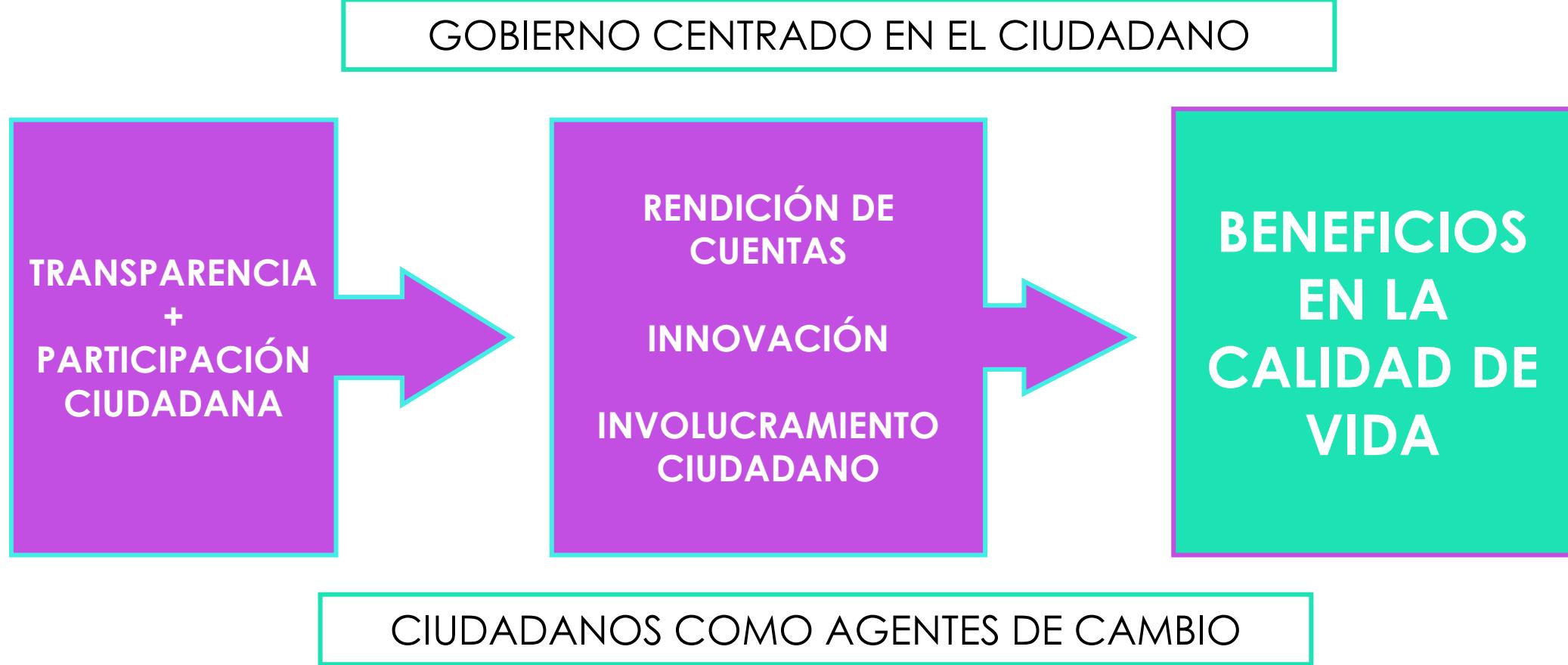
CONVERGEN LA  
TRANSPARENCIA  
Y LA  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA



AMBIENTE DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS  
E INNOVACIÓN SOCIAL



# PRINCIPIOS DE GOBIERNO ABIERTO.





# Alianza para el Gobierno Abierto

Es una nueva iniciativa multilateral dirigida a propiciar compromisos concretos de parte de los gobiernos para promover la transparencia, aumentar la participación ciudadana en los asuntos públicos, combatir la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para robustecer la gobernanza y la calidad de los servicios públicos. Animados por un espíritu plural e inclusivo esta iniciativa cuenta con un Comité Promotor compuesto tanto por representantes gubernamentales como de organizaciones de la sociedad civil.



## Compromisos

- 1. Mejora de servicios públicos**
- 2. Aumentar la integridad pública**
- 3. Manejo de recursos públicos con mayor eficacia y eficiencia**
- 4. Construcción de comunidades más seguras:**
- 5. Aumento de la rendición de cuentas por parte de las empresas**



# Planes de Acción Local en México

Primer Plan de  
Acción Local



Segundo Plan de  
Acción Local



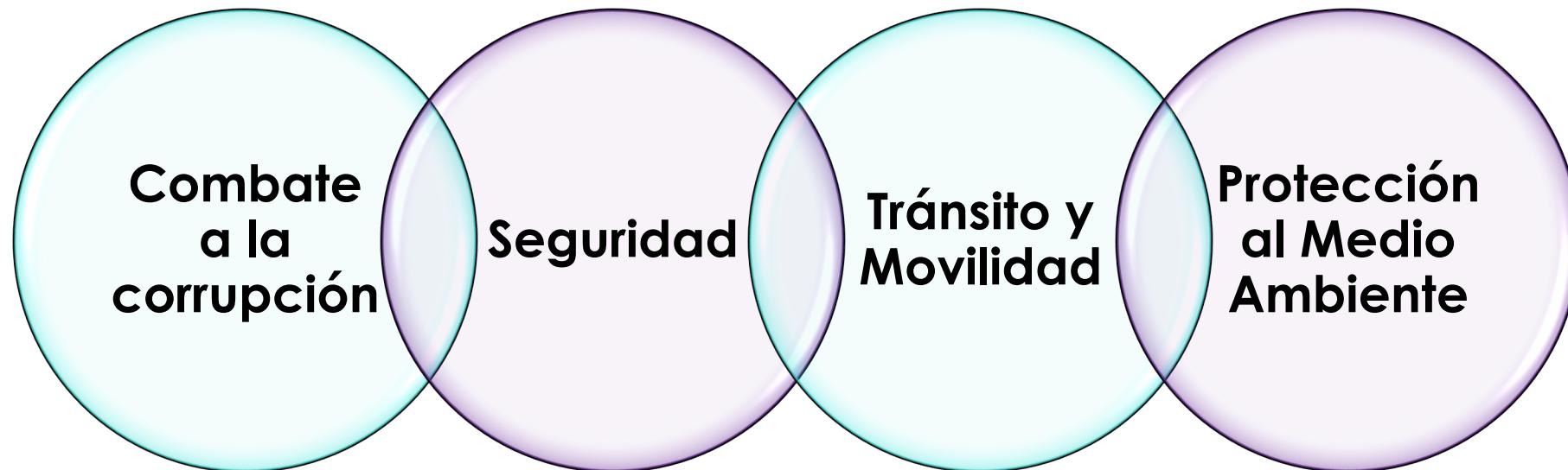
Tercer Plan de  
Acción Local



Cuarto Plan de  
Acción Local



# Ejes del Plan de Trabajo de la Comisión de **Gobierno Abierto** y **Transparencia** Proactiva del INFOEM.





# PILARES DEL GOBIERNO ABIERTO.

La ciudadanía tiene el derecho de integrarse en mesas de trabajo para la conformación de las políticas públicas



Se debe integrar por la ciudadanía, empresas, asociaciones y demás agentes que reciban servicios públicos del Estado

El Estado debe promover la rendición de cuentas, para que la ciudadanía pueda acceder a la información de manera clara y sencilla



# ¿QUÉ ES LA MÉTRICA DE GOBIERNO ABIERTO?

Es una investigación cualitativa y cuantitativa realizada por el INAI y el Centro de Investigaciones y Docencia Económicas (CIDE), para monitorear el nivel de apertura institucional de algunos sujetos obligados de la Ley General de Transparencia en los tres órdenes de gobierno (Federal, Local y Municipal)



# **VIDEO DE LA MÉTRICA DE GOBIERNO ABIERTO**

# ¿POR QUÉ CONSULTAR LOS RESULTADOS DE LA MÉTRICA?

Para las personas o instituciones interesadas en temas de transparencia y participación es fundamental que se apropien de ésta herramienta como referente para generar recomendaciones, otras evaluaciones o bien, diseñar políticas públicas con esta evidencia.





# CRITERIOS Y PERSPECTIVAS PARA LA MEDICIÓN

El instrumento de medición del Gobierno Abierto, está compuesto por dos criterios elementales: **TRANSPARENCIA** y **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, y dos perspectivas: desde el gobierno y desde la ciudadanía.

## Transparencia

Perspectiva  
Gubernamental

¿El gobierno hace pública la información relativa a sus decisiones y acciones? ¿En qué medida lo hace?

## Participación ciudadana

¿Mediante qué formas pueden incidir las personas en las decisiones públicas?

Perspectiva  
Ciudadana

¿Qué tan factible es que una persona obtenga información oportuna y relevante para tomar decisiones?

¿Qué posibilidad tienen las personas para activar un mecanismo que les permita incidir en las decisiones públicas?

# RESULTADOS

Los resultados de la Métrica de Gobierno Abierto 2019, muestran que hay avances en la apertura gubernamental en el Estado Mexicano.

Los datos recabados siguen que las leyes, instituciones, plataformas y sistemas que se han creado en los últimos años funcionan y son utilizadas por la sociedad.



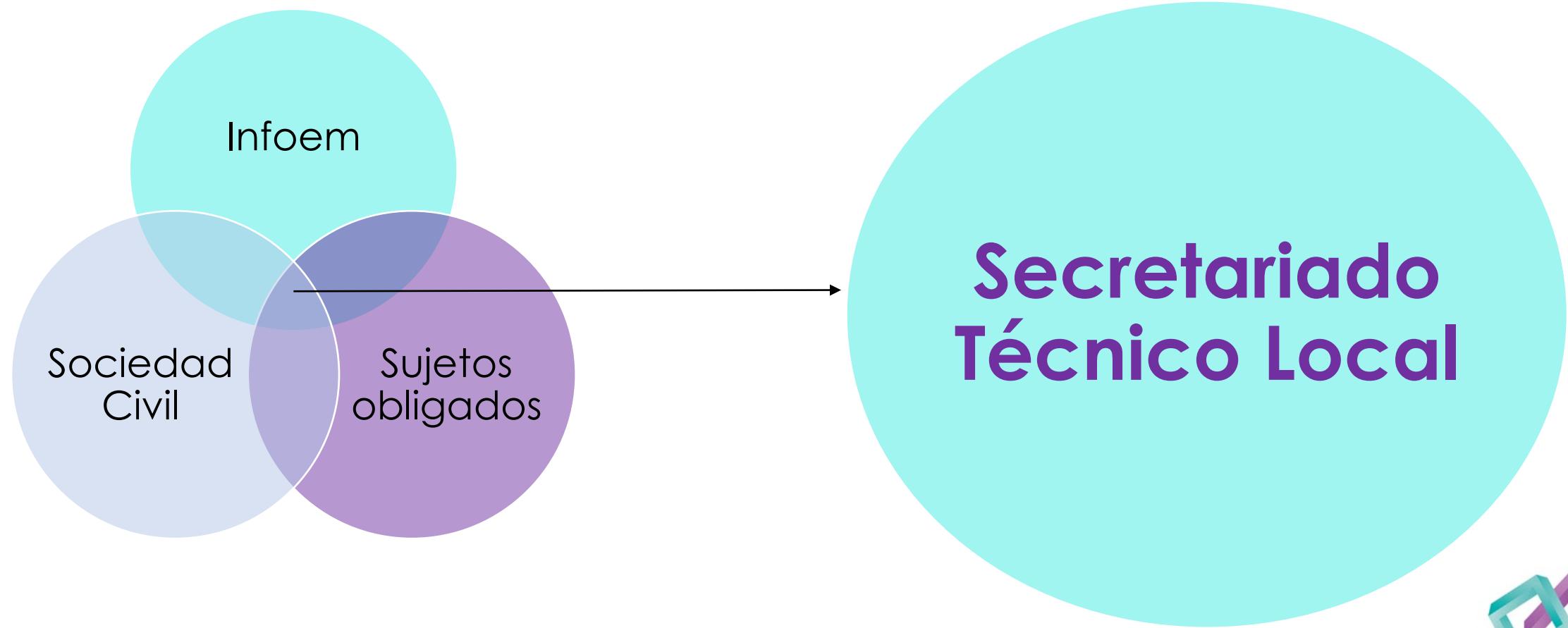


# ¿QUÉ ES EL EJERCICIO LOCAL DE GOBIERNO ABIERTO?

Es una iniciativa que busca incentivar la adopción, implementación y evaluación de prácticas de gobierno abierto en los estados y municipios de nuestro país; mediante espacios permanentes de diálogo -Secretariados Técnicos Locales- que permiten desarrollar capacidades para la implementación de Planes de Acción a nivel local orientados a la solución colaborativa de problemas públicos de alto impacto.

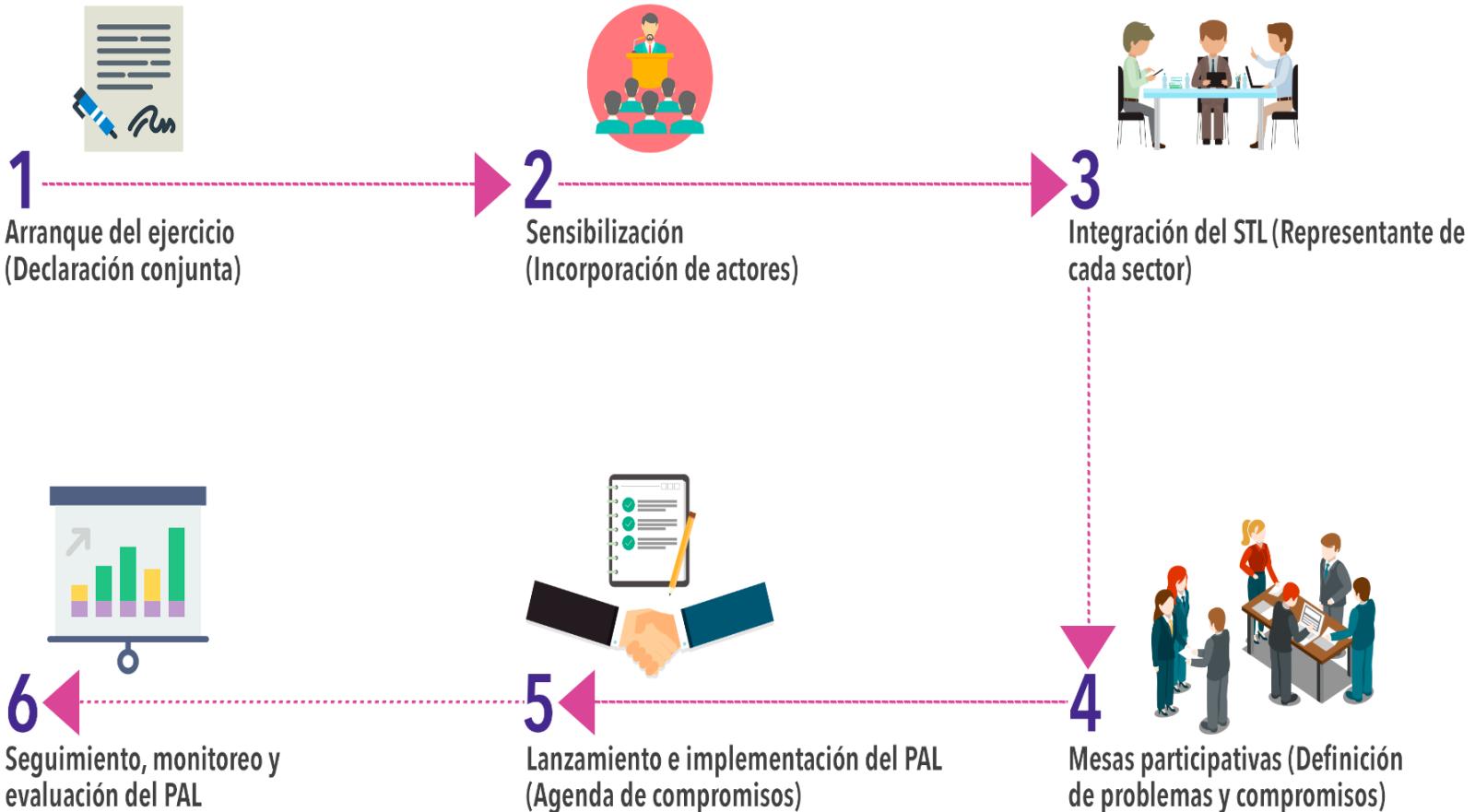


# ¿Cómo se integra el Ejercicio local de Gobierno Abierto en el Estado de México?





# Pasos para realizar un Ejercicio de Gobierno Abierto





# LABOR DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA IMPULSAR LAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO ABIERTO

Reconocer necesidades no identificadas a través de canales tradicionales

Identificar soluciones innovadoras impulsadas por organizaciones de la sociedad civil

Generar diálogos de colaboración entre autoridades, funcionarios y ciudadanos

Fortalecer la rendición de cuentas



# Co creación desde lo Local

La base de la iniciativa es el establecimiento de espacios permanentes de diálogo (Secretariados Técnicos Locales) en los que la sociedad y el gobierno definen en conjunto qué alternativas deben instrumentarse por medio de un Plan de Acción Local para dar solución a diversas necesidades.



**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El INAI y el SNT, en el ámbito de sus atribuciones, coadyuvarán con los sujetos obligados y representantes de la sociedad civil en la implementación de mecanismos de colaboración para la promoción e implementación de políticas y mecanismos de apertura gubernamental.

# ¿Que es el Secretariado Técnico Local?

Es un espacio de cocreación de alto nivel a través del cual autoridades y organizaciones de la Sociedad Civil se coordinan con respecto al rumbo que debería seguir el ejercicio local de gobierno abierto a fin de definir de forma colaborativa soluciones a problemas que identifiquen en su entorno.





# ¿Qué hace un Secretariado Técnico Local?

- ✓ Define la ruta de trabajo y la estrategia participativa que conduzcan a la definición de temas, problemas y compromisos,
- ✓ Acompaña y da seguimiento a la implementación de los Planes de Acción Local,
- ✓ Realiza acciones permanentes de sensibilización que propicien la incorporación gradual de actores,
- ✓ Promueve los principios y prácticas de gobierno abierto.

# ¿ Cómo se integra el Secretariado Técnico Local en el Estado de México?

Espacio de coordinación y máxima decisión, se integra por al menos 3 representantes de:

- ✓ Sociedad Civil
- ✓ Autoridad (Secretaría de la Contraloría en representación del Poder Ejecutivo)
- ✓ Organismo Garante (INFOEM)





No existe una forma única, ni óptima, para integrar un STL, pero

### Recuerda:



Debe tener una representación equilibrada de actores gubernamentales y sociales dentro del STL. al menos, por un representante gubernamental, uno de la sociedad civil y uno más del organismo garante



Las decisiones deben ser basados en el consenso



Debe haber un facilitador que es una figura neutral con voz pero sin voto dentro del STL



# ¿Cómo funciona el Secretariado Técnico Local?

Los integrantes del STL acuerdan sus propias reglas a través de un mecanismo de gobernanza. Las reglas mínimas tienen que ver con:



1. Integración, proceso de elección y rotación de los representantes del STL



2. Funciones



3. Operación y funcionamiento



4. Esquema de toma de decisiones

# Mesas participativas

Mesas de trabajo con todos los sectores para definir problemáticas y compromisos ambiciosos a incluir en el **Plan de Acción Local** (PAL).





# Lanzamiento e implementación del PAL

**PAL:** Documento integrado por objetivos, compromisos y actividades.

Los compromisos deberán ser concretos, realizables, estratégicos y medibles, de alto potencial transformador y sostenible, y tendrán un año de vigencia para su cumplimiento.



# Seguimiento, monitoreo y evaluación del PAL

- ✓ El **Organismo Garante** habilita un micrositio con evidencia de actividades y tablero de seguimiento.
- ✓ A los 6 meses se realiza un monitoreo que valora la calidad, relevancia y avance de compromisos.
- ✓ Al concluir el año de implementación se coordina la evaluación de logros alcanzados.



# GOBIERNO ABIERTO

## Secretariado Técnico Local

- Pluralidad en el diseño del espacio del diálogo
- Establecimiento de reglas específicas (Mecanismo de Gobernanza)

## Plan de Acción Local

- Identificación de problemáticas (Causas y Efectos)
- Diseño plural de alternativas de solución

## Construcción de Compromisos

- Específicos, mensurables, medibles, orientados a resultados, de alto potencial transformador
- Compromisos: FtM, Perspectiva de Género, Agenda 2030, Anticorrupción

## Diseño de Indicadores

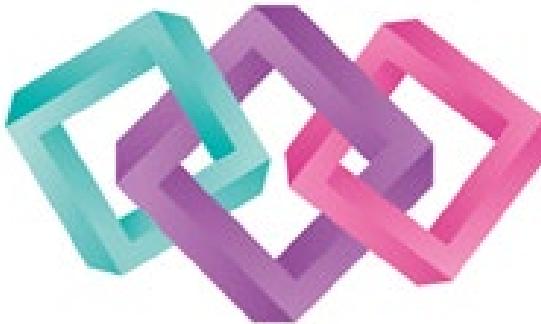
- Conformación de indicadores de Gestión para identificar avance en las actividades
- Conformación de indicadores de "Efecto" para medir los resultados de impacto
- Construcción de Tableros de Control



# **GOBIERNO ABIERTO**

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE  
MÉXICO Y MUNICIPIOS**

**DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO ABIERTO.**



# ACTIVIDAD

Se realizarán preguntas y de manera ordenada quien tenga la respuesta, deberá levantar la mano para responder correctamente la pregunta.

## ¿Qué es el Gobierno Abierto?

Gobierno Abierto es un esquema de gestión y de producción de políticas públicas orientado a la atención y la solución colaborativa de los problemas públicos con base en colegiados plurales y, en cuyo trabajo, convergen la transparencia y la participación ciudadana como criterios básicos, en un ambiente de rendición de cuentas e innovación social.

# ¿Cuál es el Marco Normativo?



# ¿Cuáles son los pilares del Gobierno Abierto?



## ¿Qué es el Ejercicio Local de Gobierno Abierto?

Es una iniciativa que busca incentivar la adopción, implementación y evaluación de prácticas de gobierno abierto en los estados y municipios de nuestro país

# ¿El Estado de México Cuenta con un Secretariado Técnico Local?

Si



**Pausa de tres minutos, para continuar con  
el siguiente tema.**

# TRANSPARENCIA



PROACTIVA





# Antecedentes

El 18 de marzo de 2016, el Consejo Nacional del SNT aprobó *los lineamientos para determinar los catálogos de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de T.P.*

## ¿Qué es la transparencia?

Desde el 2002 que surge la primera Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental , la transparencia ha evolucionado de la siguiente forma:

### 1<sup>a</sup> generación:

#### Saber

Acceso a la información

**Se reconoce el derecho de acceder a la información que generan los SO.**

Se reconoce la actuación pública y propicia la rendición de cuentas

### 2<sup>a</sup> generación:

#### Resolver

Transparencia Focalizada

La transparencia focalizada consiste en la publicación de información “socialmente útil”, que permite a los individuos tomar mejores decisiones y que propicie una mayor eficiencia en los mercados.

Como parte del Programa Nacional de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción 2008-2012, el gobierno federal impulsó la implementación de una política de transparencia focalizada.

Fuente: Guerrero, E. (2011). La transparencia focalizada: avances y resistencias. El caso de México. En La Promesa del Gobierno Abierto.

### 3<sup>a</sup> generación:

**Resolver en colaboración**  
Transparencia Proactiva

Hay una colaboración entre SO y ciudadanos para identificar demandas o necesidades de información, definir contenidos, medios de difusión y en consecuencia, resolver problemas públicos.



# Antecedentes

Desde su aprobación a nivel nacional el Infoem en el 2018 emitió el siguiente Acuerdo:

Página 2

**GACETA**  
DEL GOBIERNO

26 de septiembre de 2018

## INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA PROACTIVA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

### INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

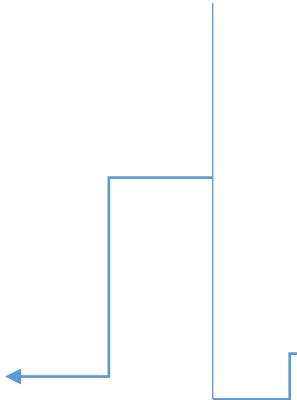
ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA PROACTIVA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

CONSIDERANDO

# Transparencia

Activa

Reactiva



**LA TRANSPARENCIA  
PROACTIVA ES PARTE  
DE LA TRANSPARENCIA  
ACTIVA...**

**¿POR QUÉ?**



**Porque se trata de información que voluntariamente los Sujetos Obligados ponen a disposición de los ciudadanos.**

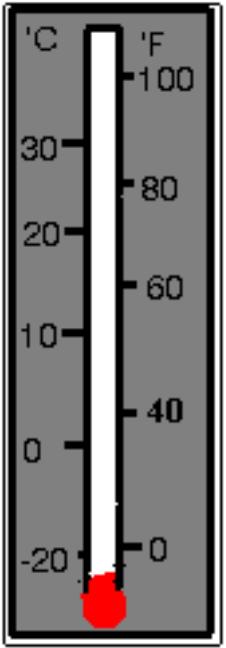


# Definamos...

hmhm...



**Es el conjunto  
de actividades e  
iniciativas  
ordenadas que  
van mas allá de  
las obligaciones  
que marca la ley.**



Mide que tan buena  
relación existe entre los  
Sujetos Obligados y sus  
solicitudes de  
información.

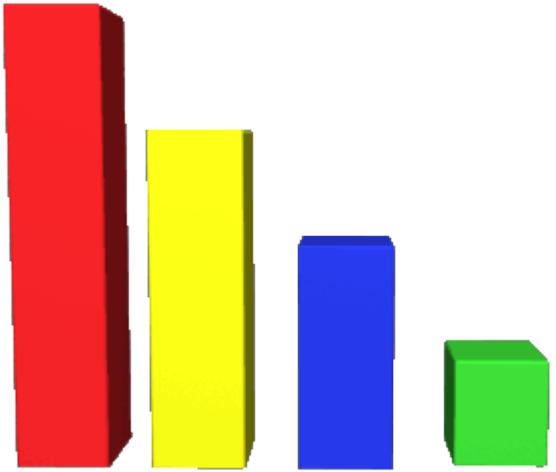


**Se debe generar  
información que  
beneficie a un  
número importante  
de solicitantes.**



**Reducirá los costos tanto de solicitudes de información como de respuestas.**

# A mayor T.P.



menor solicitudes  
de información.



Busca identificar  
información que no se  
encuentre en el listado  
de información que deba  
ser publicada de manera  
obligatoria.

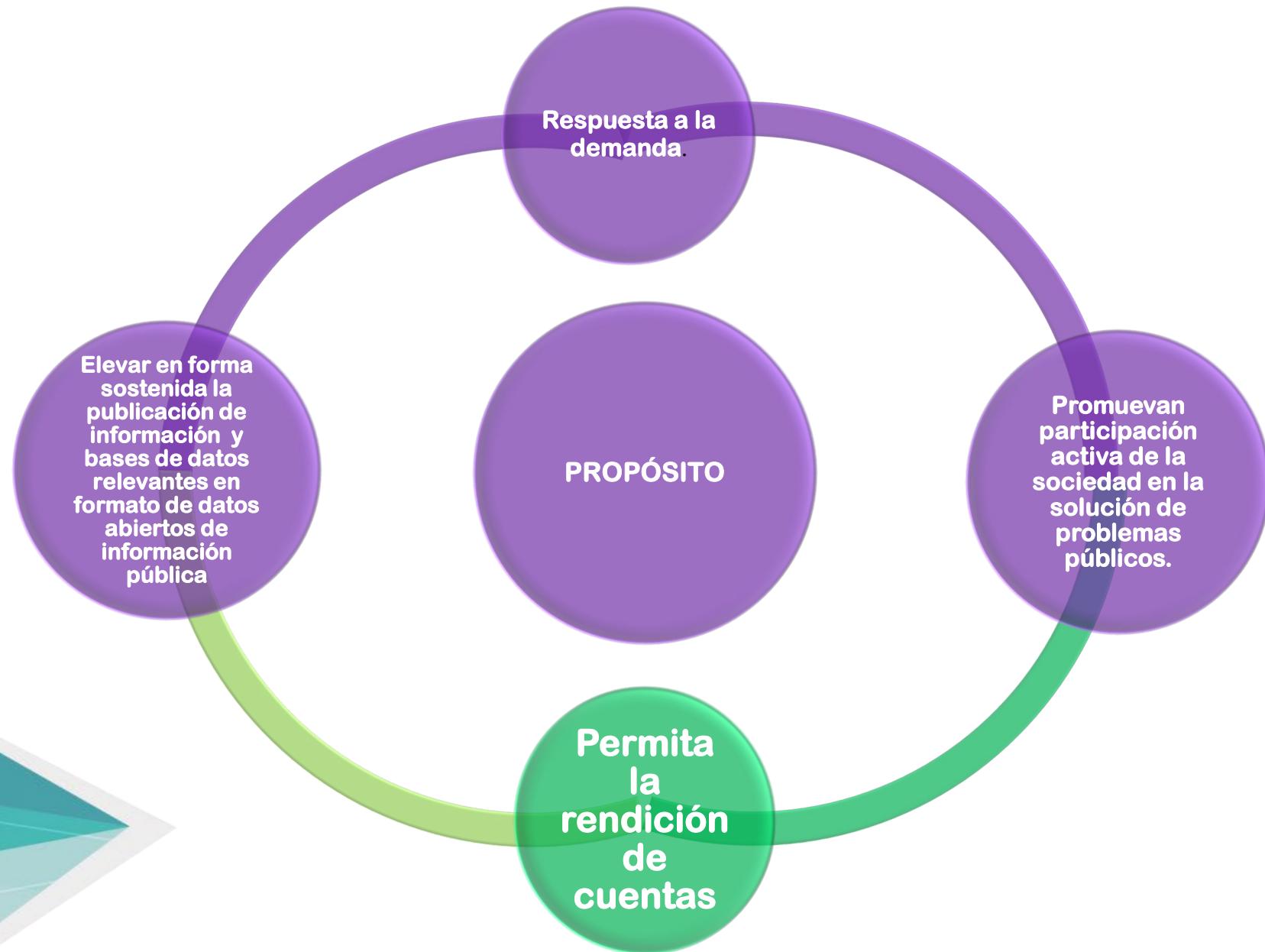


# Características:

- Permite el entendimiento y atención de problemas públicos;
- Propicia una toma de decisiones informada;
- Mejora la calidad de vida de los ciudadanos;
- Fomenta la participación ciudadana;
- Empodera al ciudadano.

# Atributos:

- **Accesibilidad**
- **Confiabilidad**
- **Comprendibilidad**
- **Oportunidad**
- **Veracidad**
- **Congruencia**
- **Integralidad**
- **Actualidad**
- **Verificabilidad**





## Se deberá publicar:



IPOMEX  
ARTICULO 92  
FRACCIÓN LII C



El Sujeto Obligado deberá de enviar la matriz al Instituto para determinar las acciones de Transparencia Proactiva a publicar.

## Fases para el desarrollo de una Práctica de TP





# 5

## Pasos para la publicación de Información de Transparencia Proactiva

1



Se realiza una capacitación a los Sujetos Obligados acerca de Transparencia Proactiva.

2



El Sujeto Obligado deberá llenar la matriz para facilitar la Identificación de la Información Proactiva que puedan publicar.

3



El Sujeto Obligado deberá de enviar la matriz al Instituto para determinar las acciones de Transparencia Proactiva a publicar.

4



El departamento de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, analizará, hará una retroalimentación y en su caso, realizará la validación de la información.

5

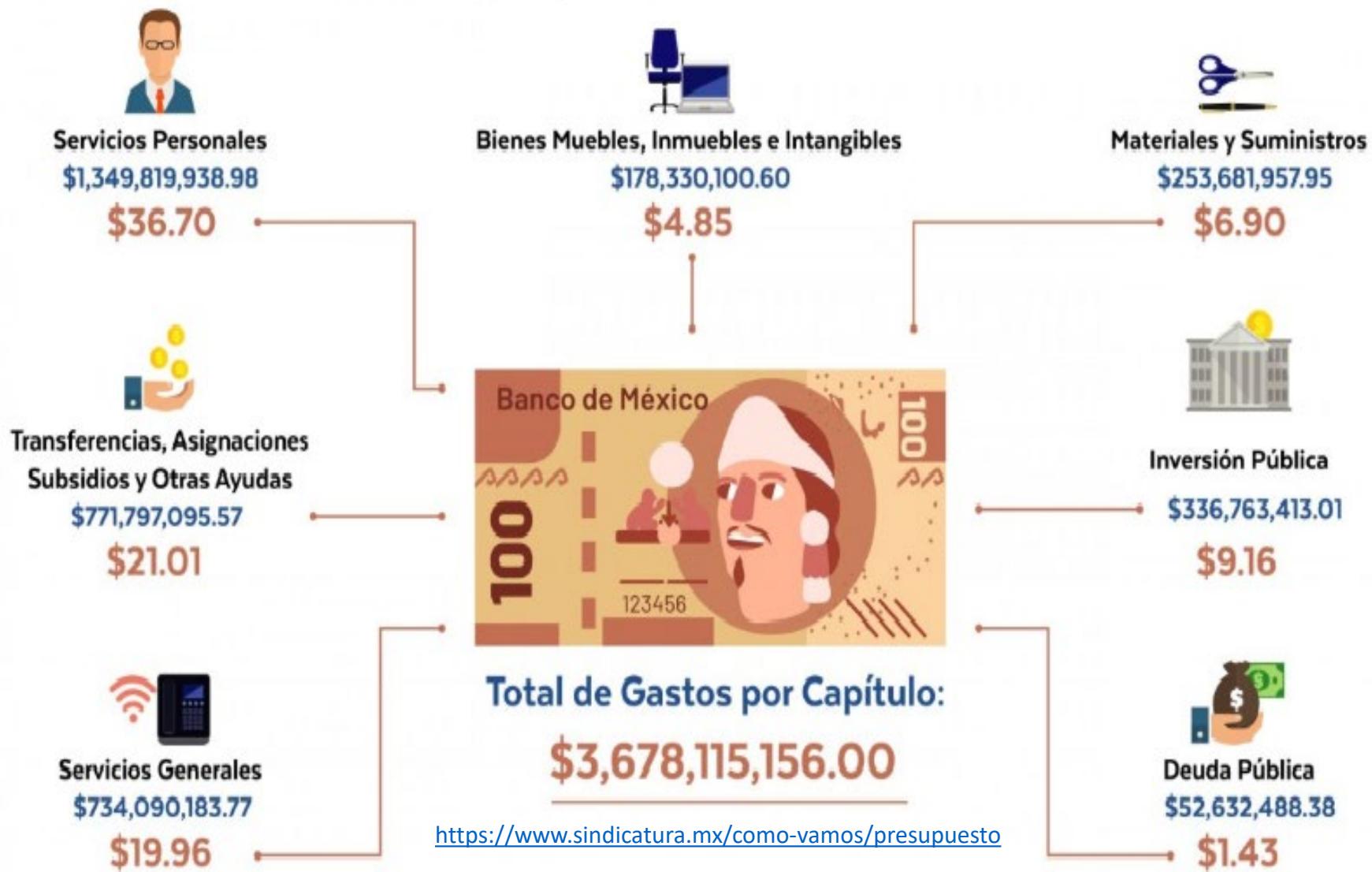
- Si la información es correcta deberá ser publicada en el portal de IPOMEX en la fracción LII C, así como generar un espacio dentro de su portal oficial.
- Si la información es incorrecta, deberá corregirla y enviarla nuevamente al instituto para la retroalimentación.



# EJEMPLOS



Si el presupuesto ejercido por el municipio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 fueran \$100 pesos, se dividiría de esta manera:



## ¿Cómo vamos en el Cabildo de Chihuahua?

Asuntos tratados hasta el 31 de enero de 2020 (4 sesiones)

Total de asuntos: 29

Número de comisiones promoventes: 5



<https://www.sindicatura.mx/como-vamos/presupuesto>

## Total de asuntos tratados en Cabildo

Asuntos tratados hasta el 31 de enero de 2020 (4 sesión a la fecha)



- Total de asuntos: 29
- Comisiones promoventes: 5
- Total de comisiones: 28

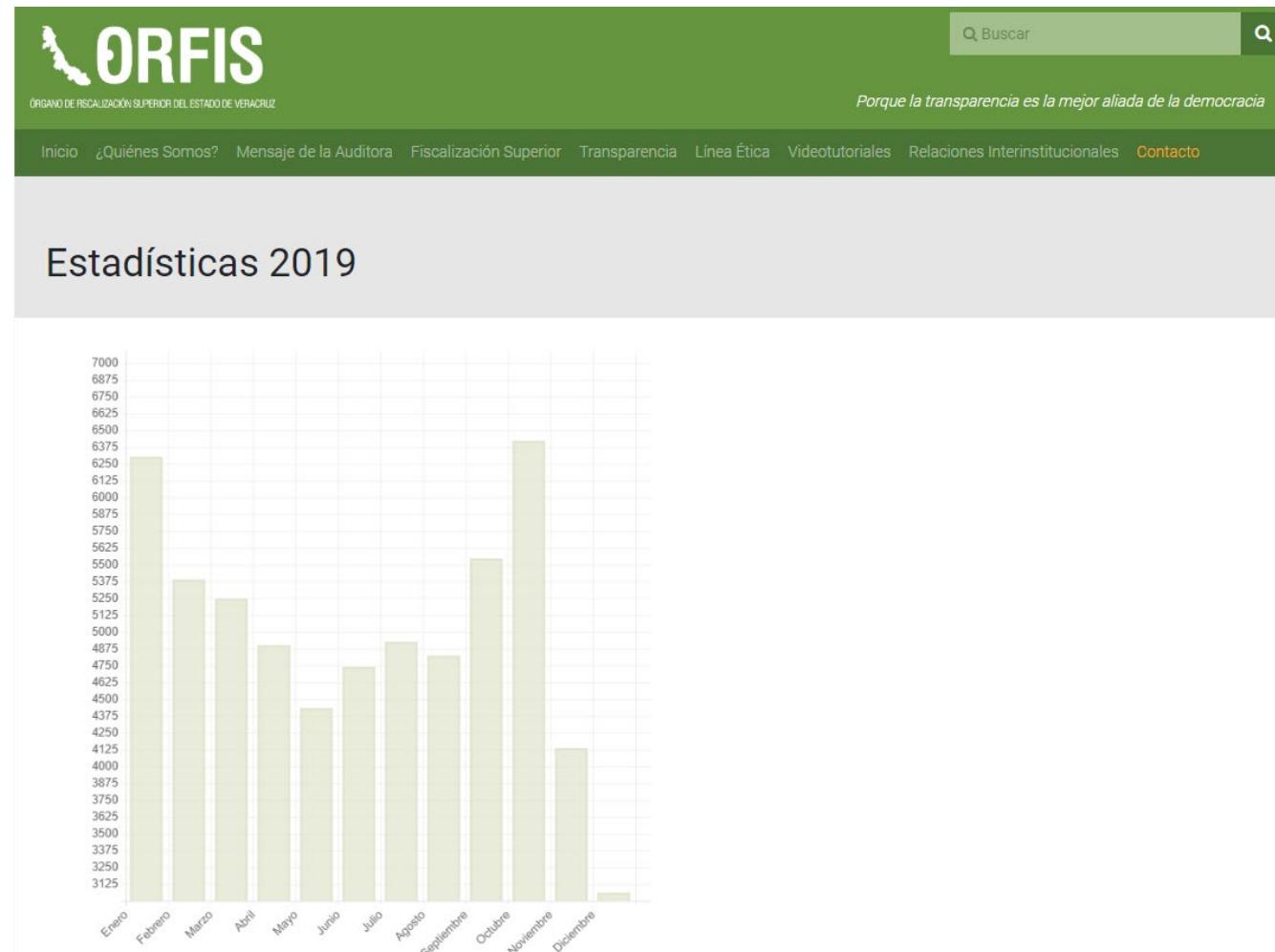
## Asuntos de Cabildo divididos por comisión

Asuntos tratados hasta el 31 de enero de 2020



- Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Hacienda, Planeación e Inversión para el Desarrollo Socioeconómico Municipal: 5
- Desarrollo Urbano: 5
- Hacienda, Planeación e Inversión para el Desarrollo Socioeconómico Municipal: 4
- Comisiones Unidas de Gobernación y Cultura: 1
- Comisión de Participación Ciudadana: 1

# Estadísticas de Visitas



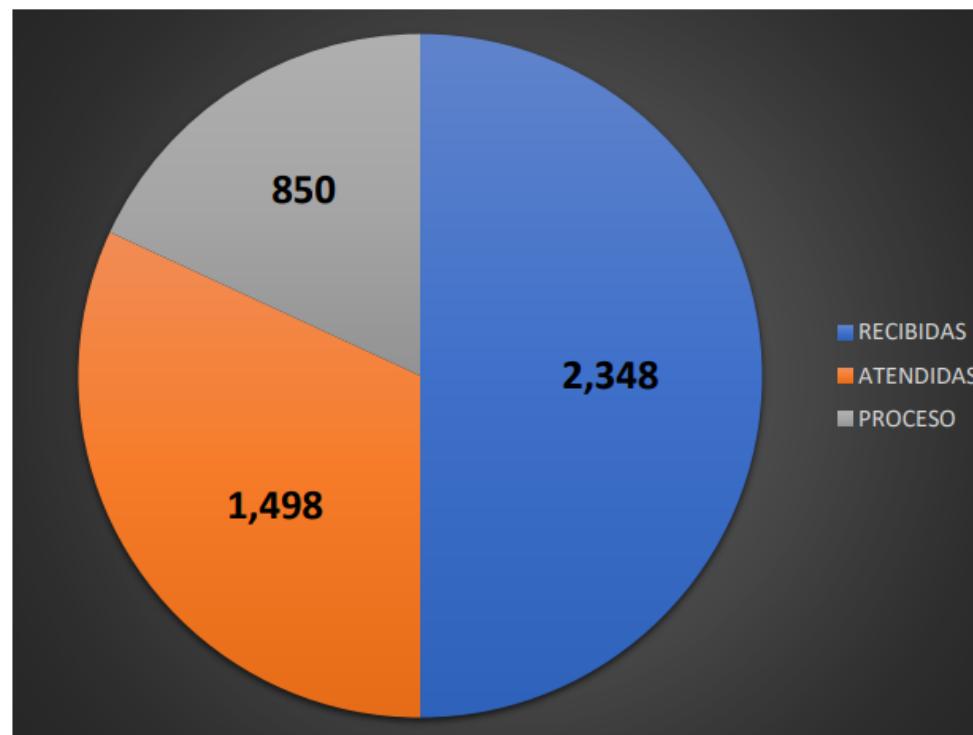
<http://www.orfis.gob.mx/estadisticas-de-visitas/>

# REPORTE TRIMESTRAL

Quejas interpuestas por usuarias y usuarios del Transporte Público en el Estado de México.

1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MEDIO	RECIBIDAS	ATENDIDAS	EN PROCESO
TOTAL	2,348	1,498	850



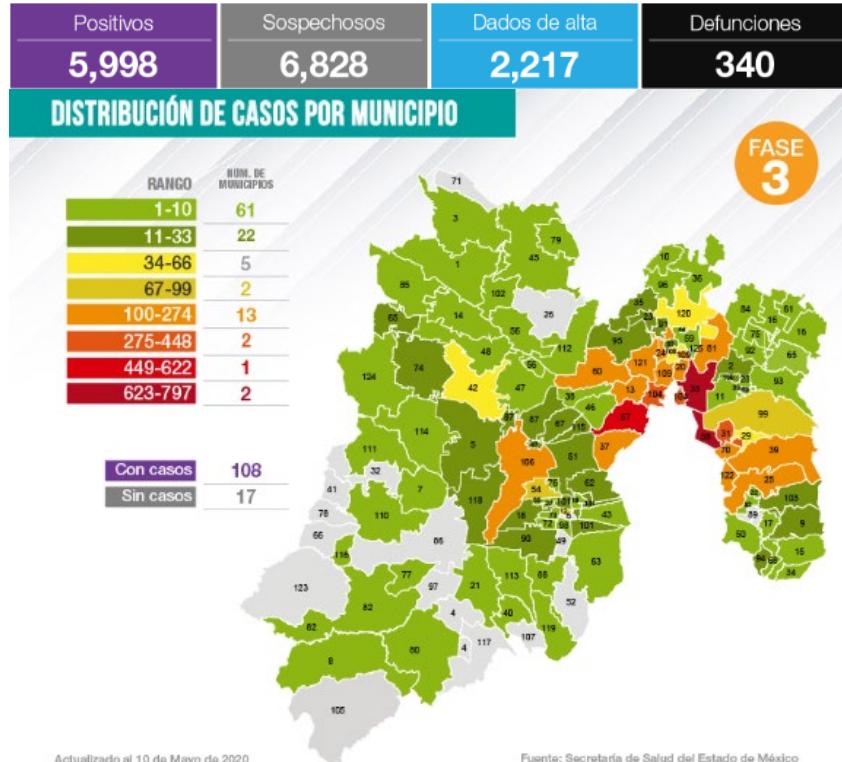
<http://smovilidad.edomex.gob.mx/quejas-recibidas-servicio-publico-transporte>

A large, abstract graphic on the left side of the page features a white central area surrounded by a multi-colored polygonal pattern. The pattern consists of triangles in shades of pink, purple, blue, and teal, separated by thin white lines. It forms a shape that tapers towards the bottom right.

# **COVID-19**

# **EDOMEX**

# MICROSITIO COVID-19 INFOEM



HOSPITALES COVID-19	
Actualizado al 6 de Mayo de 2020	
NÚM.	NOMBRE DE LA UNIDAD
1	H.G. CHIMALHUACÁN
2	H.G. DR. FERNANDO QUIROZ GUTIERREZ
3	H.G. DR. GUSTAVO BAZ PRADA
4	H.G. DR. JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ
5	H.G. DR. MAXIMILIANO RUIZ CASTAÑEDA
6	H.G. DR. NICOLAS SAN JUAN
7	H.G. DR. SALVADOR GONZALEZ HERREJÓN
8	H.G. JILOTEPEC
9	H.G. JOSE VICENTE VILLADA
10	H.G. TENANCINGO
11	H.G. TEXOCO GUADALUPE VICTORIA BICENTENARIO
12	H.G. VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS (SAN FRANCISCO ZENTLALPAN)
13	H.G. VALLE DE BRAVO
14	HOSPITAL GENERAL ATLAZULCO
15	HOSPITAL GENERAL DE AXAPUSCO
16	HOSPITAL GENERAL DE CHALCO
17	HOSPITAL GENERAL IXTAPAN DE LA SAL
18	HOSPITAL GENERAL IXTLAHUACA VALENTIN GÓMEZ FARÍAS
19	HOSPITAL GENERAL LA PERLA NEZAHUALCOYOTL
20	HOSPITAL GENERAL LAS AMÉRICAS
21	HOSPITAL GENERAL MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA BICENTENARIO
22	HOSPITAL GENERAL SAN FELIPE DEL PROGRESO
23	HOSPITAL MATERNO PERINATAL MONICA PRIETELINI SÁENZ
24	ZOQUIAPAN DR. PEDRO LOPEZ
25	CENTRO MEDICO LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS
26	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO
27	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD IXTAPALUCA
28	CENTRO MEDICO ISSEMYM TOLUCA
29	HOSPITAL PARA EL NIÑO (IMIEM)
30	HOSPITAL REGIONAL ISSEMYM TLALNEPANTLA
31	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD BICENTENARIO, TULTITLÁN
32	H.G.R. No.72 LIC. VICENTE SANTOS GUAJARDO TLALNEPANTLA
33	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No.196 ECATEPEC
34	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No.200 TECAMAC
35	HOSPITAL GENERAL DE ZONA No.53 LOS REYES LA PAZ
36	HOSPITAL GENERAL DE ZONA No.57 LA QUEBRADA, CUATITLÁN IZCALLI
37	HOSPITAL GENERAL DE ZONA No.58 TLALNEPANTLA
38	HOSPITAL GENERAL DE ZONA No.71 CHALCO
39	HOSPITAL GENERAL DE ZONA No.76 XALOSTOC, ECATEPEC
40	HOSPITAL GENERAL DE ZONA No.88 TULPETLÁC, ECATEPEC
41	HOSPITAL GENERAL DE ZONA No.98 COACALCO
42	HOSPITAL GENERAL DE ZONA No.194 NAUCALPAN
43	HOSPITAL GENERAL DE ZONA No.197 TEXOCO
44	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No.220 TOLUCA
45	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No.251 METEPEC

# SECRETARÍA DE SALUD

## ¿SABES ESTORNUDAR CORRECTAMENTE?

¡Evita contagiar a los demás con los virus que expulsas al estornudar o toser!

Cubre tu boca con un pañuelo desechable y tiraló a la basura.



¡Nunca con las manos! ... o utiliza el ángulo interno del brazo



Después lava tus manos con agua y jabón.

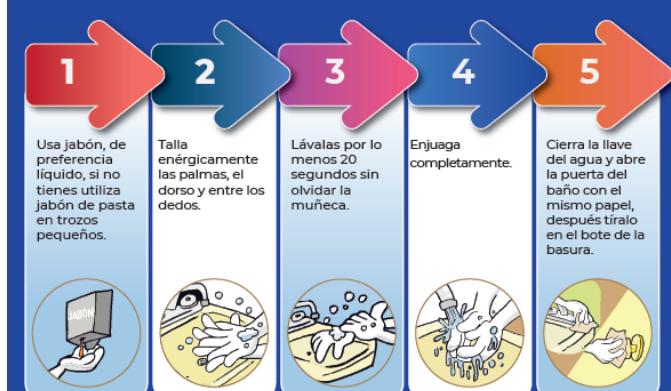


GOBIERNO DE  
MÉXICO

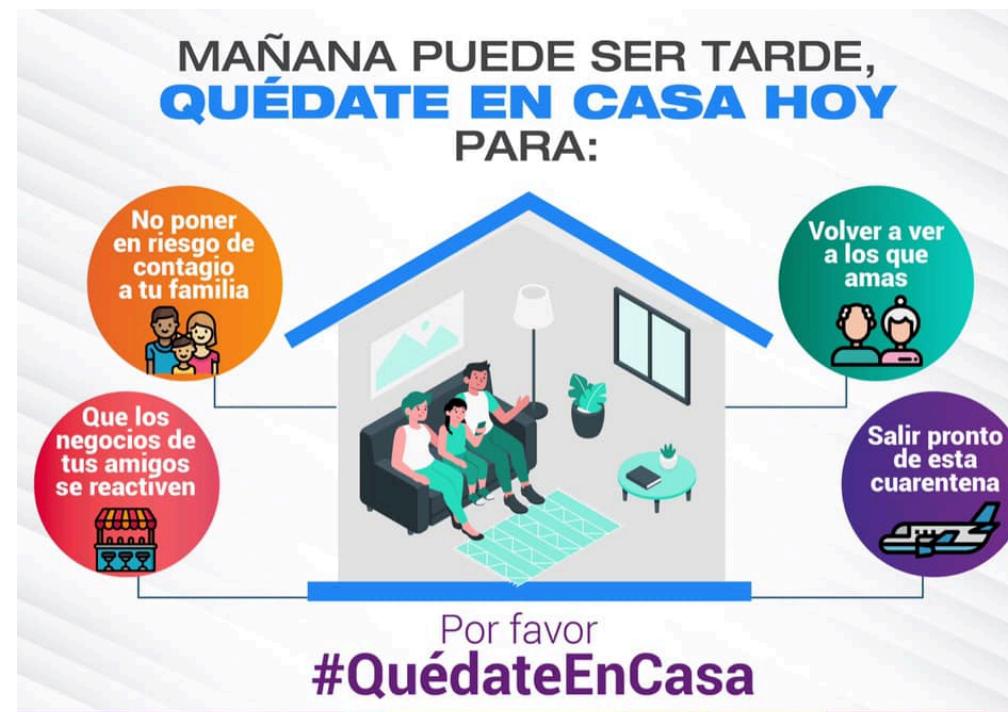
[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [@SaludDGPS](#)

## TÉCNICA DEL LAVADO DE MANOS

LAVARSE frecuentemente las manos elimina VIRUS



# SECRETARÍA DE CULTURA



<https://cultura.edomex.gob.mx/>

---

...desde sociedad civil, la transparencia proactiva es vista como “un instrumento del gobierno para proporcionar a los ciudadanos, de forma proactiva (sin que medie una solicitud) insumos que les permitan tomar decisiones mejor informadas en su vida cotidiana.

---



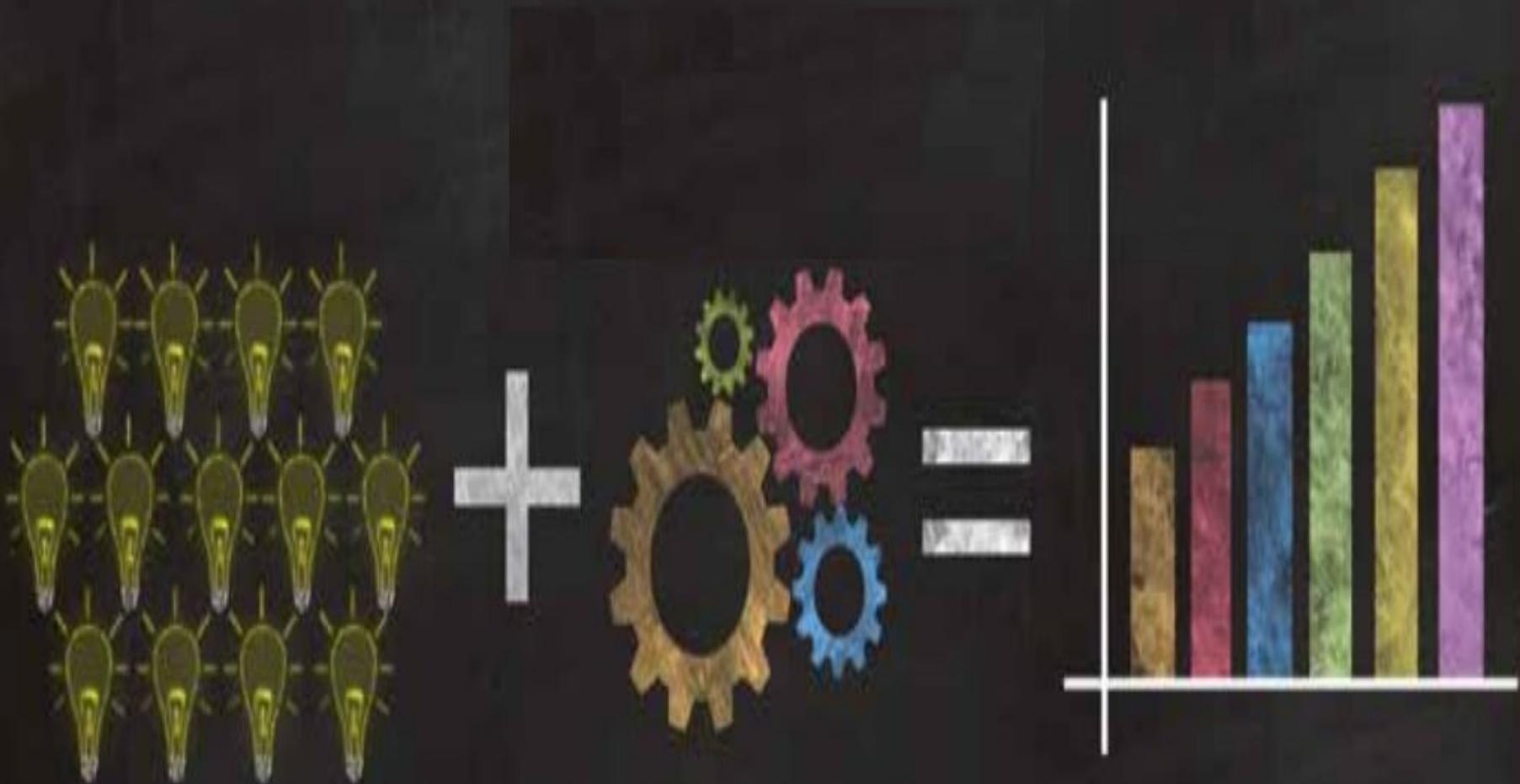


---

La participación ciudadana es fundamental para que la transparencia proactiva pueda consolidarse a mediano plazo. En la medida que la demanda de información se intensifique por parte de la sociedad, a la clase política no le quedará más remedio que seguir abriendo los baúles de los despachos del poder.

---

# La **transparencia proactiva** como herramienta clave para impulsar el desarrollo social



# Actividad de Aprendizaje

Instrucciones: Indicar en la parte derecha si la obligación mencionada se trata de una Obligación Común o de Transparencia Proactiva.

Estructura Orgánica	X
Infografía acerca del tema COVID-19	✓
Infografía acerca de las facultades de cada área	✓
Objetivos de áreas de sujetos obligados	X
Directorio de redes sociales de los servidores públicos.	✓
Diagrama sobre presupuesto asignado	✓
Informes de Resultados	X
Estadísticas de asuntos divididos	✓
Gráficas sobre solicitudes de información (Recibidas, atendidas, en proceso)	✓
Infografía sobre convocatorias	✓

# CONCLUSIÓN



Reduce el número de  
solicitudes.

Puede ser un factor para  
recobrar la confianza de la  
ciudadanía.